

ACUERDO PARA VENDEDORES
Decimoquinto Festival Latino Americano
Asociación Latina del Valle del Mohawk, Inc.

Domingo, 29 de agosto de 2021
12 pm - 7PM

Este acuerdo es entre la Asociación Latina del Valle del Mohawk (MVLA) y _____
(Nombre del Vendedor) para operar un kiosco de venta de productos en el Festival Anual Latino Americano el domingo, 29 de agosto de 2021, desde las 12 PM hasta las 7 PM, que se realizará en Hanna Park, 1 Kennedy Plaza, Utica, NY.

A cambio del permiso para operar un quiosco de venta, _____ (nombre y dirección) se compromete a cumplir con las condiciones y regulaciones que se detallan a continuación:

- Kiosco de manualidades ARTESANÍA/PRODUCTOS MANUFACTURADOS por espacio de 1 día es un total de **\$45.00**
- Kiosco de COMIDA por espacio de 1 día es un total de **\$100.00**
- Organizaciones sin ánimo de lucro **\$30.00**

- Los vendedores serán responsables de todo material de venta y de mantener su área limpia. Los operadores de kioscos con productos comestibles se encargarán de la limpieza del kiosco, utensilios, mesas, vitrinas y comida desechada en su área de trabajo.

- La totalidad del dinero para pagar por su estación de ventas será pagada en el momento que se someta esta aplicación para la misma. Se aceptará el pago de las siguientes formas: cheque del negocio, giro o dinero en efectivo. No se aceptan cheques personales. Este dinero no será reembolsable.

- Será responsabilidad del vendedor obtener todos los permisos pertinentes para operar su kiosco. Esto incluye pero no se limita a permisos de salud, seguro, bomberos, impuestos, seguros, caseta y producto de venta.

- El vendedor asume total responsabilidad por lesión, accidente(s) o enfermedad de cualquier tipo que puedan surgir a las personas que estarán operando como empleados en la operación diaria de sus ventas. El Festival Latino Americano no será responsable por incidentes de esta índole.

- De haber algún incumplimiento en lo aquí esta acordado, tanto por el vendedor como por parte del Comité del Festival Latino Americano, este acuerdo quedará anulado.

- No se permitirá la venta y distribución de bebidas alcohólicas, drogas ilícitas. Si es encontrado participando en estas actividades, el vendedor será retirado del Festival inmediatamente y se le aplicará una multa.

- Este acuerdo deberá ser firmado y sometido no más tarde del día 27 Viernes, día 27 de agosto de 2021 (8/27/21).

VENDEDOR

COMITÉ del FESTIVAL LATINO-AMERICANO-2021 08/29